



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 778 -2017-MPH/A.

Ayacucho

17 DIC. 2017

VISTO:

El Oficio N° 036-2017-MPH-SR/CPTySV de fecha 27 de diciembre de 2017 proveniente de la Comisión Permanente de Transporte y Seguridad Vial, sobre Reconocimiento y Felicitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, con Oficio N° 036-2017-MPH-SR/CPTySV de fecha 27 de diciembre de 2017, se comunica que en la reunión sostenido el día 26 de noviembre de 2017, los miembros de la Comisión Permanente de Transporte y Seguridad Vial y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conformaron la **Comisión para la Revisión, Levantamiento de Observación y Aprobación de Estudio Macrosimulación de Tránsito de Ayacucho**, para fines del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Municipal de Tránsito Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga- Ayacucho", la cual está conformada de la siguiente manera:

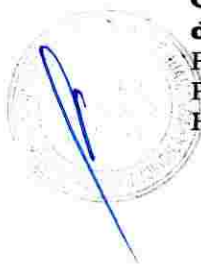
- ❖ CPC. Elver Vicente Sánchez - Gerente Municipal - Presidente
- ❖ Ing. Luis Dávila Rabanal - Gerente de Transportes - Secretario Técnico
- ❖ Reg. Paulino Oré Flores (Presidente de la Comisión Permanente de Transportes y Seguridad Vial)-Miembro

Miembros Fiscalizadores:

Comisión Permanente de Transportes y Seguridad Vial

- ❖ Regidor Paulino Oré Flores - Presidente
- ❖ Regidor Jorge Pozo Palomino
- ❖ Regidora Olivia Pillihuamán Rojas
- ❖ Regidor Teodoro Linares Gutiérrez
- ❖ Regidor Faustino Flores Meneses

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión para la Revisión, Levantamiento, de Observación y Aprobación de Estudio Macrosimulación de Tránsito de Ayacucho, para fines del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Municipal de Tránsito Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga- Ayacucho", integrada de la siguiente manera:

- ❖ CPC. Elver Vicente Sánchez - Gerente Municipal - Presidente
- ❖ Ing. Luis Dávila Rabanal - Gerente de Transportes - Secretario Técnico
- ❖ Reg. Paulino Oré Flores (Presidente de la Comisión Permanente de Transportes y Seguridad Vial)- Miembro

Miembros Fiscalizadores:

Comisión Permanente de Transportes y Seguridad Vial

- ❖ Regidor Paulino Oré Flores - Presidente
- ❖ Regidor Jorge Pozo Palomino
- ❖ Regidora Olivia Pillihuamán Rojas
- ❖ Regidor Teodoro Linares Gutiérrez
- ❖ Regidor Faustino Flores Meneses

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Sala de Regidores, a la Comisión Permanente de Transporte y Seguridad Vial, Gerencia Municipal, Gerencia de Transportes, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Acdo Mendoza
ALCALDE